

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

solicitado a favor de D. Arquimedes y D. Joaquin Saludes  
Simón, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Va  
lencia, Av. de Guillén de Castro, nº 96,

P O R

-;- -;- "VISERA DE PROTECCION PARA AUTOMOVILES" -;- -;- -

\*\*\*\*\*

MEMORIA DESCRIPTIVA

\*\*\*\*\*

5 A causa de los excelentes servicios que prestan  
las viseras como medios antideslumbrantes, principalmente  
de los rayos del sol, e incluso como medio protector del  
parabrisas de la lluvia, se ha generalizado mucho su adop  
ción, tanto en automóviles de turismo como en camiones.

10 Esta nueva visera que vamos a describir ha sido  
especialmente proyectada para su adaptación a automóviles  
de turismo, pero esto no excluye la posibilidad de que se  
adapte también a camiones, a base del mismo principio -  
constitutivo y de montaje.

Todas las viseras de automóviles hasta ahora conocidas están generalmente montadas al aire, soportadas únicamente sobre la carrocería por medio de los dos brazos dispuestos en los extremos, basándose este sistema de montaje en la necesidad de establecer una separación entre la carrocería y la visera para dejar libre paso al aire. Debido a esto, la visera que es un cuerpo alargado, sufre una gran trepidación, se ciabrea y produce un cierto ruido, resultando molestos sus movimientos que con frecuencia dan lugar a roturas o cuanto menos a que se afloje -  
15  
20  
constantemente su ajuste y sujeción.

Con el fin de eliminar los inconvenientes citados, se ha ideado el nuevo tipo de visera objeto de la invención, mediante el cual se da cumplida satisfacción a la necesidad de dejar paso libre al aire recogido entre la visera y la carrocería, a la vez que permite ajustarse -  
25  
30  
más fuertemente a la carrocería, apoyándose totalmente sobre ella, con supresión de ruidos, vibraciones, movimientos y posibilidades de rotura. Se trata pues de una mejora capaz de merecer el privilegio de exclusiva fabricación y venta en España y colonias por medio del Modelo de Utilidad que se solicita.

Con el fin de facilitar la comprensión de las características constitutivas de esta nueva visera, se acompaña una lámina de dibujos en la que se representa un caso de realización práctica, bien entendido que no debe interpretarse con carácter limitativo, sino en forma amplia y general, dada su condición de mero ejemplo.

En los mencionados dibujos la figura 1 representa una vista frontal de la visera montada en el vehículo, -  
35  
40

siendo la figura 2 una sección vertical por A-B de la figura 1.

Las diversas partes de la visera representada en las mencionadas figuras se señalan en ellas con las siguientes acepciones: -1- es la carrocería del automóvil, en la que vemos señalado con -2- el parabrisas y con -3- el marco o junta hermética de goma en que se monta dicho parabrisas. Con -4- se señala la visera propiamente dicha y con -5- el marco de dicha visera, siendo -6- las garras soporte de sujeción, cuya presión se regula con la tuerca -7- de doble rosca encontrada. Como particularidad importante hemos de señalar el hecho de que el marco -5- de la visera -4- va apoyado todo a lo largo, y por su parte superior, sobre el marco o junta de goma -3-, de modo que este último le ofrece una superficie blanda que evita ruidos y movimientos.

También constituyen una característica importante los dos entrantes -8- que presentan el marco -5- y visera -4- en su parte superior, con objeto de ofrecer dos orificios de paso al aire que se concentre entre la visera y el parabris.

Una vez descrita la constitución y características de esta nueva visera, solo nos resta consignar la posibilidad de que se fabrique en variedad de tamaños, formas y materiales, pudiendo aplicarse a cualquier clase de automóvil sea turismo o camión y variar los medios de sujeción, todo ello siempre que no se altere lo esencial que se resume en la siguiente

N O T A  
\*\*\*\*\*

Los puntos nuevos y de propia invención que se -

presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

75 1ª.- Visera de protección para automóviles, caracterizada porque la parte superior de su marco está apoyada longitudinalmente a todo lo largo, en el marco y junta hermética de goma del parabris, contra el cual está fuertemente presionado por las garras de sujeción, evitando vibraciones, ruidos y movimientos, teniendo practicados en dicha porción del marco dos entrantes de suficiente penetración para constituir entre ellos y la goma de ajuste del parabris, dos orificios para paso del aire concentrado debajo de la visera. Y

80 2ª.- "VISERA DE PROTECCION PARA AUTOMOVILES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

85 Esta Memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 87 líneas.

Valencia, 30 de Enero de 1.959  
Por autorización de los interesados

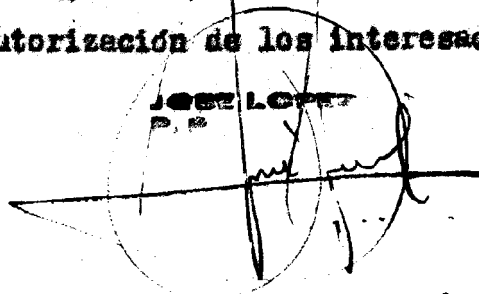
JOSÉ LÓPEZ  


Fig. 1

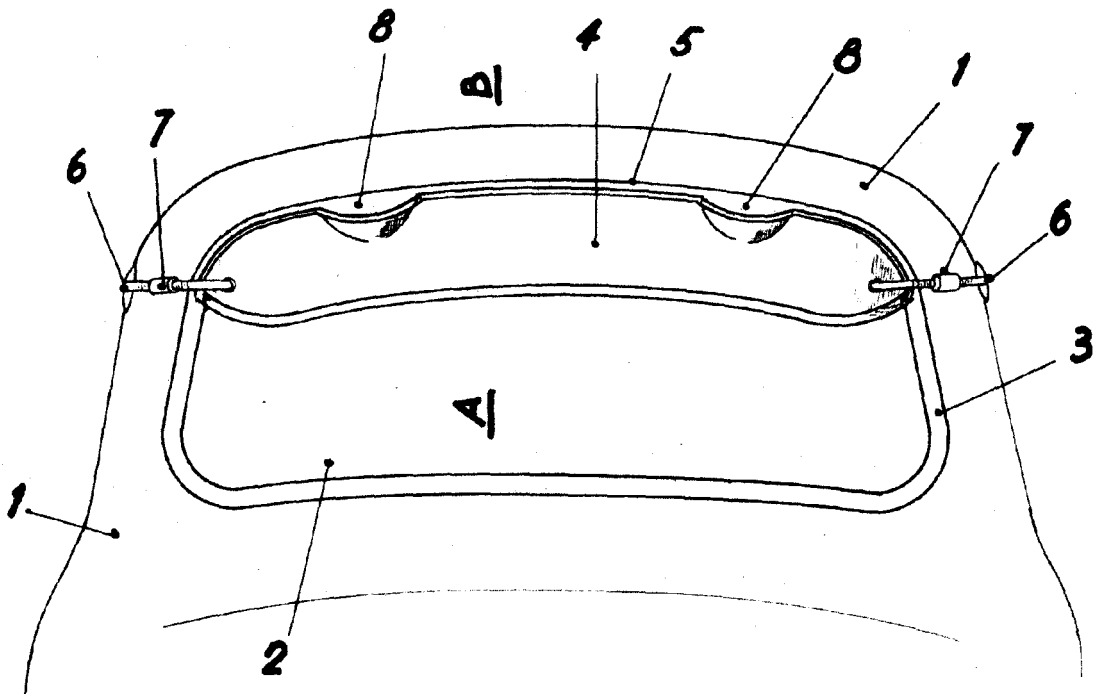
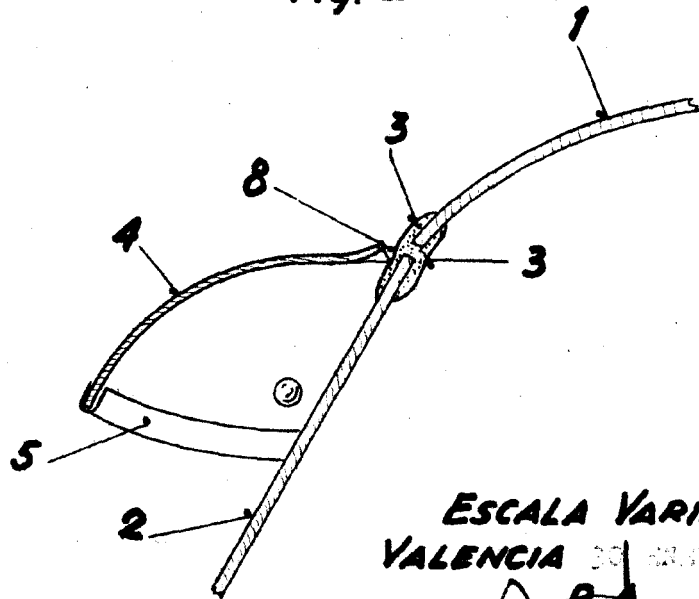


Fig. 2



SECCIÓN A-B

ESCALA VARIABLE  
VALENCIA DE MARZO 1959

P.A.

